

Secretaría General

RESOLUCIÓN DE 8 DE ENERO DE 2018, DE LA SECRETARÍA GENERAL, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE FISIOTERAPEUTA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

Por Resolución de 30 de octubre de 2017, de la Dirección Gerencia, (DOE n.º 218 de 14 de noviembre de 2017) se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Fisioterapeuta y, de conformidad con el apartado primero de la Base cuarta de la referida Resolución, esta Secretaría General,

RESUELVE

Primero: Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, participantes en el concurso de traslado en la categoría de Fisioterapeuta en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente, de esta Resolución.

Segundo: Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y efectuar reclamaciones justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos. Igualmente aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de datos personales podrán manifestarlo en este plazo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

Tercero: La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público durante el plazo de subsanación de defectos, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, de las Gerencias de Área y en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>.

Cuarto: Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, se publicará en los mismos lugares de exposición de la relación provisional, la relación definitiva de concursantes admitidos y excluidos.

Mérida, a 8 de enero de 2018.
LA SECRETARIA GENERAL DEL
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD



Fdo. Concepción Torres Lozano

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
50.208.369-J	CASTILLO NÚÑEZ POLO, NOEMI
52.962.105-M	CUELLO DOMÍNGUEZ, ANA MARÍA
80.064.114-X	GARCÍA RIVERO, ROSA MARÍA
08.862.871-M	GONZÁLEZ FLORES, JUAN MANUEL
12.769.049-R	GUTIÉRREZ ROBLES, JUAN MIGUEL
52.358.746-M	HIDALGO DÍAZ, CATALINA
08.881.215-H	MARINA ÁLVAREZ, MARGARITA
28.964.607-V	MAYORGA RUIZ, SARA
28.952.257-H	MERINO ESCOBAR, ANTONIO
28.969.423-A	MONFORTE MORALEJO, ANA ISABEL
44.780.820-G	PERAITA SÁNCHEZ, JORGE
28.946.564-Y	PÉREZ BONILLA, MARÍA CONCEPCIÓN
28.964.926-Z	PÉREZ MERINO, SONSOLES
76.114.978-C	RAMA MERCHÁN, MARÍA ISABEL
34.779.748-E	RETAMAL MORÁN, MARÍA JOSÉ
08.874.345-W	ZAMBRANO MERCHÁN, MARGARITA

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No existen solicitudes excluidas